

MUCHAS GRACIAS SEÑORA AGUIRRE

¡¡¡Por fin!!! Estoy realmente encantada con trabajar 20 horas semanales y pensé que este día no iba a llegar nunca. ¿De verdad que ya no vamos a tener que cumplir con los artículos 70 a 81 de la Orden Ministerial de 29 de junio de 1994 que establecía que los docentes trabajamos 37 horas y media? ¿Es cierto que ya no tengo que permanecer en el centro 27 períodos semanales y dedicar 10 horas y media semanales a claustros, juntas de evaluación, preparar mis clases, preparar exámenes y corregirlos? ¿Ya no hay exámenes? ¿Puedo decir chorradas durante 55 minutos a 30 menores de edad porque ya no tengo que preparar lo que les voy a contar? ¿Me ha quitado usted por fin esas horribles horas complementarias en las que yo hacía guardias de patio? ¿No sustituiré a mis compañeros cuando falten, ni atenderé a la biblioteca a razón de 5 horas semanales? ¿Ya no tendré que coordinarme con mi jefe de departamento una hora a la semana para que supervise el cumplimiento de una programación que no tendré que preparar nunca más? ¿Ya no voy a ser tutora? Entonces... ¿Ya no tendré que acudir a esas tediosas reuniones de tutores para coordinar el plan de acción tutorial con la orientadora? ¿Ya no tendré que tratar nunca más en la hora de tutoría que, afortunadamente ya no existe, de temas tan intrascendentes para nuestros alumnos como la resolución de conflictos, la autoestima, el compañerismo, el tabaquismo, la anorexia, etc.? ¿No tendré que controlar el absentismo de los alumnos de la tutoría que nunca me asignarán? ¿No tendré que detectar nunca más las carencias, los problemas y las necesidades de mis alumnos? porque, entiendo que no tendré tiempo en mi horario semanal de 20 horas de clase mondas y lirondas para coordinarme con el departamento de orientación. ¿Ya no pasaré una hora semanal haciendo llamaditas a las casas para contactar con las familias e informar de cómo evolucionan los niños? ¿Ya no voy a tener que recibir nunca más a los padres preocupados por sus retoños porque sólo voy a dar 20 horas de clase semanales? Esto, además, aumentará enormemente la productividad en la comunidad de Madrid: ¿Qué es eso de pedir permiso en el trabajo para entrevistarte con el tutor de tu hijo?

Le transmito también el agradecimiento de los profesores de ciencias de mi centro pues ya no tendrán que preparar las prácticas de laboratorio que nunca harán. Por cierto, ¿vendemos el mobiliario y el material de los laboratorios del centro a la privada para sacar unas perrillas y superar el déficit o se lo regalamos a los de la concertada que son colegas? ¿Vendemos el fondo de la biblioteca que nunca más se abrirá? Podemos sacarnos un pastizal, sería una pequeña contribución de la educación pública para la creación de esa fabulosa policía autonómica que desea usted crear, si lo suma a lo que se ha ahorrado usted dejando en su casa a 1424 FUNCIONARIOS (NO INTERINOS) de secundaria sacaría adelante la policía y un ejército privado si se le pone a su señoría, que usted lo vale. También me comunican los compañeros de lenguas extranjeras que tiene usted más razón que una santa, que había que plantarle cara al Consejo de Europa: a los españoles no se nos dicta cómo se enseñan los idiomas extranjeros ¿Qué coño es eso de que los grupos deben ser reducidos para potenciar la práctica oral? Aquí a 30 niños que es como hemos estudiado todos hace 40 años y no veas cómo pilotamos en esto de los idiomas.

Como trabajo en un pueblo, los padres me preguntan si vamos a tener agrupamientos flexibles en lengua y matemáticas para los alumnos que necesitan una atención más pormenorizada y les he comunicado que evidentemente no, que había que quitar docentes para superar el déficit y que su deber como buen madrileño es dar de comer a los de las academias, que tienen que salir de la crisis. En la escuela pública no se dan clases particulares. Por cierto, el colectivo de academias se suma al agradecimiento porque la recuperación de materias pendientes corre ahora de su cuenta.

Los alumnos de compensatoria, unos 25 niños que están bastante perdidos, me piden que, como les corresponde medio profesor de esa especialidad para atenderlos, si podíamos hacer algo para que les tocara la mitad que tiene aparato fonador, que las piernas no les valen.

El TIC no dice nada porque ya no hay. De todos modos ya no necesitamos ordenadores para entrar en Internet, eso lo vamos a hacer cuando, después de trabajar 4 horas diarias únicamente, volvamos a casa y no tengamos clases que preparar ni exámenes que corregir.

¿QUEDAMOS ENTONCES EN QUE PASO DE 37 HORAS Y MEDIA A 20 Y QUE ME VA A SUBIR EL SUELDO POR EL TRAUMA QUE ESTO ME OCASIONA?

ES USTED MI HEROÍNA SEÑORA AGUIRRE.

TRANSMITA MIS RESPETOS A LAS SEÑORAS FIGAR Y DELIBES, SIN CUYA INESTIMABLE AYUDA, ESTO NO HABRÍA SALIDO ADELANTE.

Por cierto, si admite usted sugerencias de una admiradora: aumente usted el horario a los presentadores de los telenoticias de TELEMADRID que está muy feo que trabajen 5 horas semanales y cobren lo que cobran.

UN SALUDO DE UNA DOCENTE AGRADECIDA